daccion calle de Copons.

IO Rs. al mes

EN BARCELONA.

Se suscribe unicamente en su Re-

localidades. rincipiar la

actos, tituse distingue Matilde Dude baile natramposo.»

A las 3. cena el ine Bruselas,» ro y la prie nominado: la señori-El gracioso el otro rien-

era hasta la s de palco 🏖 3 rs.; palcos las 7 1₁2.

ando fin con-

a de grande ños ó la vida

netas 4 id. A las 3. a se pondrá pectáculo en gal y el rey l Sr. Cazur-«El viudo.» tas 4 id. las 7 1 2.

cimiento, en ion, ha distres y media Circular, por ará escogidas carteles.

a merecido dú dijo en la reciente hoy a nues-

ons y C.*.



45 Rs. 3 mes-98

FUERA DE BARCELONA

Los SS. Suscritores tienen derecho á un anuncio mensu il de 14 lineas

PERIÓDICO RELIGIOSO-SOCIAL Y DE AVISOS

SANTO DE HOY. - San Castulo mr. - SANTO DE MAÑANA. - Son Ruperto ob. y cf.

TARBNTA HOBAS. -- Continuan en la iglesia parroquial de San José en Santa Mónica: se descubre á las 8 1/2 de la mañana y se reserva á las 6 1/2 de la tarde .-- Mañana continuan en la misma iglesia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.-Nira. Sra. de las Amarguras, en S. Pedro.

JURAMENTO MINISTERIAL.

«Al juramento que prestamos en manos de S. M. la noche del 50 de julio no le daba importancia en la segunda parte, y sí en la primera, porque era sincero y creia que era una pura fórmula;» tales fueron las palabras pronunciadas por el actual ministro de la guerra en la sesion del 16 del corriente marzo.

No las aducimos ni comentamos para hacer de ellas un arma de partido, ni menos para hacer alarde de una oposicion sistemática. Quien tal creyera, mucho se engaña. La idea que aquellas palabras envuelven, es harto grave para que el pais la haya considerado con indiferencia; la cuestion implícita en las espresiones emitidas por el señor ministro de la guerra, no es cuestion de partido, no es una cuestion política, es cuestion de moralidad. En este terreno no podemos ser meros espectadores.

No es nuestro ánimo impugnar ni defender ahora la Constitucion de 1845, y tampoco llevamos intencion de analizar la legalidad, la consistencia ó el decaimiento del citado código fundamental en julio último.

Lejos de esto, hacemos completa abstraccion de todo, y para ceder al señor O'Donnell todos los elementos que pueda apetecer en la posicion en que se ha colocado, damos por supuesta la caducidad y la nulidad de la Constitucion del 45 como consecuencia inmediata y natural de la última revolucion.

Ahora bien; si la Constitucion ya no existia, si el señor O'Donnell estaba en este concepto, ¿porqué no se tuvo la franqueza de eliminar ó modificar esa parte del juramento? ¿se debia acaso jurar un código cuya observancia habia caducado? Nopor cierto; el que lo jurase, en el mero hecho de jurarlo lo reconocia válido y existente. Pues entonces, ¿cómo se comprende que el señor O'Donnell jurase dicha-Constitucion dejando al propio tiempo de considerarla válida y existente? Porque el señor O'Donnell creyó que el juramento erauna pura fórmula.

Y por cual razon podia creer el señor

TOME. XI

© Biblioteca Nacional de España

mula el invocar á Dios por testigo de sus palabras? ¿tan pobre, tan mezquina es la idea que del juramento tiene formada el señor O'Donnell? ¿ó es que tal vez degenere ó se acreciente la importancia ó la validez de un juramento, segun las circunstancias en que se presta? Sean estas cuales fueren, ¿ no es siempre Dios á quien se invoca por testigo y en garantía de las palabras que el hombre empeña? ; no es lan válido, no es tan obligatorio y tan solemne el juramento que el señor ministro de la guerra prestó en manos de S. M. la reina en 50 de julio, como el juramento de fidelidad á sú bandera, que presta el soldado, como el juramento que ante los tribunales prestan los testigos, como el juramento que á su vez han debido prestar los magistrados antes de entrar en el sancta sanctorum de la justicia?

Y ¿ puede acaso un magistrado creer en su conciencia, que al encargarse de las altas atribuciones que le competen, presta el juramento por mera fórmula? ¿ puede figurarse un testigo cualquiera que al presentarse ante los tribunales para deponer contra el crimen ó la inocencia, contra el infortunio ó la ambicion, no hace mas que cumplir con una mera fórmula al prestar el juramento que se le exigé? ¿ puede parecerle á un soldado que solo por mera fórmula jura fidelidad á sus banderas? Y ¿ podrá figurarse el Sr. O Donnell que era una pura fórmula el juramento que prestó en manos de S. M. la reina?

¿Dónde iríamos á parar con semejante doctrina? ¿no teme el señor ministro de la guerra que con tan alto ejemplo se acredite y cunda su idea? ¿no teme el señor O'Donnell que así como él se creyó facultado por las circunstancias para jurar por mera fórmula, otros tambien se crean dotados de iguales derechos en situaciones escepcionales? Y si las circunstancias facultan para jurar por mera fórmula, ¿quién nos responde de la validez de tantos juramentos, con

ministro de la guerra que era una pura for- los cuales se cuenta por ser la mejor fianza mula el invocar á Dios por testigo de sus y la mayor garantía que puede prestar un palabras? ; tan pobre, tan mezquina es la hombre?

Oh! líbrenos Dios de las fatídicas consecuencias que de ahí se desprenden; nadie se jacte jamás de jurar por cumplir con una fórmula; de otra suerte cobrarian elasticidad todas las obligaciones, serian nulos los compromisos, los mas sagrados deberes se infringirian, el cumplimiento de muchas leyes seria patrimonio del capricho o de la conveniencia individual, los monarcas obrarian despóticamente sobre los pueblos, los pueblos serian despóticos con respecto á sus principales elementos de nacionalidad, los defensores del órden pudieran trocarse en partidarios de la anarquía, la sociedad seria un caos, y el santo nombre de Dios seria el escarnio de esa sociedad degenerada.

El señor O'Donnell no habrá reparado en que todas estas consecuencias son muy posibles sin mas que jurar por mera fórmula muchos hombres, como dice haber jurado el señor conde de Lucena. Enmiende el señor ministro de la guerra sus palabras, si no quiere que la España y la Europa crean que profesa menos respeto al juramento, y que ha degenerado en el la austera severidad, constante blason de un militar pundonoroso.—M. R.

CRONICA DE LA CAPITAL

Desgracia. - Ayer tuvo lugar una terrible catástrofe, en el puerto. El conocido y muy apreciado práctico D. Francisco Vial, salió á dar entrada á una goleta mallorquina á la gue el viento arrojaha contra las rocas. En el acto de tender à la tripulacion de dicha goleta el cabo, un golpe de mar volcó la lancha, arrojándola en seguida contra las peñas vecinas. El práctico, el patron y uno de los marineros, quedaron muertos en el acto; los otros tres marineros que tripulaban la lancha quedaron muy-s lastimados, y los sacaron de entre las rocas, á uno con la pierna rola, al otro con el brazo partido y al otro, en fin, horriblemente desligura do. Sentimos la muerte del señor Vial, persona muy apreciada y querida de todos cuantos le co-

em Si pe die das tan fac des tes no

ben

ind

el p

esto

sa

tran Free auxi naci suer dos acto turo

Esca milír ocup Coll

R

tido

dilige suget rinas.

Proproces

corre zarenc confia capita princi y ofic de la i mero i ciedad

or fianza estar un

cas conn ; nadie con una elasticiulos los beres se ichas leó de la as obrablos, los specto á malidad, trocarse sociedad Dios seenerada. irado en nuv pofórmula 🦥 jurado de el sebras, si pa crean nento, y severi-· pundo-

FAL

terrible: y muy :: , salió á 📑 á la que n el acto éta el caarrojancinas. El ros, quees mariron muy : rocas, á razo parestigurapersona tos le conocian, víctima de su celo y de su heroismo, pues que se lanzó al mar con el único objeto de salvar á la goleta citada. Los marineros que se embarcaron con él eran de un buque de guerra. Si por fin llegase el dia tan ansiado de que se pensase algo en nuestro puerto, si por fin, cediendo á nuestras repetidas instancias, se acordasen nuestras autoridades de activar la obra tan necesaria y apremiante del puerto, no seria facil que sucediesen tan á menudo semejantes desgracias. A mas, digamoslo tambien, los botes que emplean los prácticos de nuestro puerto no son à propósito para resistir los embates de la mar. Los infelices que aver perecieron, debemes decirlo muy alto, son víctimas de nuestra indolencia, de nuestra criminal indiferencia. Si el puerto estuviese como debe, no sucederia esto.

Conato de Robo.—Ayer noche iba a perpetrarse un robo en una fabrica de la calle de las Frexuras. Lo advirtieron los vecinos, pidieron auxilio, y como acertaba a pasar una patrulla de nacionales, acudió en el acto teniendo la buena suerte de coger a dos de los ladrones. Habia otros dos que se escaparon. Uno de los presos en el acto de huir y de tirarse por un balcon, se fracturo una picina.

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO.—Habiendo insistido en su renuncia de escribano de la alcaldía constitucional el señor don Antonio Alsina, el Esomo ayuntamiento tuvo anteayer á bien admitírsela nombrando al propio tiempo para que ocupára la plaza vacante al escribano don Juan Coll y Carcasona.

Henro. – La autoridad instruye las debidas diligencias á propósito de haber sido herido un sugeto con arma blanca á consecuencia de unas rinas.

Processon. — Segun noticias que tenemos, la procesión del martes de Semana Santa que corre á cargo de la congregación de Jesus Nazareno será muy lucida, pues aparte de estar contiado el pendon principal al Esemo, señor capitan general, han debido ser invitadas las principales autoridades civiles y militares jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición y de la milicia nacional, así como un gran número de personas de todas las clases de la sociedad.

Ferro-Carril. — Sabemos están tomadas todas las medidas y se trabaja con actividad para su logro, á fin de que el ferro-carril de Sabadell á Tarrasa quede terminado dentro tres meses. En seguida darán comienzo los trabajos para prolongarlo hasta Manresa.

Vinos. — Parece que existen en esta ciudad algunos especuladores en vinos y licores que han descubierto el medio de elaborarlos sin el auxilio del zumo de las uvas. ¿ Puede esto reportar provecho á la salud pública?

Leemos en el Diario de Barcelona:

El sabado 17 del corriente, à las ocho de la noche, ha fallecido en Madrid el ilustre compositor español D. Ramon Carnicer, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, decano de nuestros autores lírico-dramáticos, de los directores de opera, y de los profesores del Conservatorio nacional de música y declamacion. El distinguido compositor era natural de la villa de Tarrega, y contaba unos sesenta y cuatro años de edad. Su esposa doña Magdalena España, que había nacido en Barcelona, murió el dia 11 del corriente: Carnicer, que ya hacia tiempo que tenia la salud muy quebrantada, no pudo soportar tan crudo golpe, y la ha seguido al sepulcro seis dias despues.

Considerando la fama de Carnicer como una de las glorias artísticas de nuestro suelo, hemos sentido vivamente tan irreparable pérdida, y nos ha llamado la atencioni una estraordinaria coincidencia. El mismo dia y á la misma horaque el célebre maestro estaba agonizando, resonaban en uno de los templos de esta capital, el de los Santos Justo y Pastor, los ecos de una composicion compuesta ya hace mas de cuarenta años, y una de las pocas de esta clase. que habia salido de su pluma, la que no recordamos haber oido en ninguna otra ocasion. Hablamos de las completas que se tocaron en dicha iglesia, y que no sabemos si fueron escritas cuando el autor, antes de la guerra de la Independencia, era organista del convento de San-Sebastian, ó cuando algunos años despues efercia igual destino en el convento de Padres Franciscanos de Mahon.

En los años de 1819 al 22, Carnicer era director de orquesta del teatro de Barcelona, y compuso varias piezas y las operas « Adela de Lusiñanos Elena y Malvina,» «D. Juan Tenorio,» etc., de las cuales las dos primeras produ-

© Biblioteca Nacional de España

feron grande entusiasmo.—En los teatros de Madrid se representaron despues la «Eufemia de Messina» y algunas otras.

Encontrándose en Barcelona, compuso Carnicer la preciosa sinfonía del «Barbero de Sevilla,»—El público puede juzgar casi diariamente si el genio catalan supo inspirarse en las sublimes meiodías del «Cisne de Pésaro,» del inmortal Rossini.

Telegrafia particular.

Madrid 24 de marzo.

Ayer sué aprobado casi por unanimidad el proyecto del Sr. Madoz.

El gobierno llama á Madrid al señor obispo

de Osma. 3 por ciento. 32 35. Queda á 32 40. Diferida. . . 18 32. Queda á 18 35.

Bolsa de Paris del 24.

Junta de beneficencia de Santa Ana.

Estado de lo que se ha cobrado é invertido en el mes de febrero.

CARGO.

cargo.	Rs.	nrs.
Existencia en el mes anterior	2448	
Becihido de algun particular	56	24
Id. del Escmo. Ayuntamiento por	270	n
el mes de enero	1 97	ű
Id. eventuales	136	14
Suma	3108	25
DATA.		
Por cinco redaños á dos enfermos.	10	D
Por dos gaseosas.	1	22
Por tres baños portátiles a un en-	15)
fermo. Por setenta cuartos gallina y se-	10	,
tenta tercias carnero para los		
enfermos.	344	30
Por dos cuentas del farmacéutico.	70	4
Por el 5 por 100 al andador	16	22
Suma	458	10
RESUMEN.		
Cargo · · ·	3108	25
Data	458	10

Existencia.

Barcelona 23 de marzo de 1855. — V.º B.º El presidente, Santiago Canals, rector. — El depositario, Miguel Janer. — Intervine. El secretario contador, José Grabalosa y Corominas.

VARIEDADES.

TODO SON CUENTOS.

Desde que el hombre se entregó al abuso, y faltando á la ley de su hacedor divino cayó en las redes del pecado, debió levantarse en su confusa imaginacion la idea que traducen las palabras de nuestro epígrafe.

Todo son cuentos, vino á decir en estos ú otros términos la primera mujer á nuestro padre Adan, para disuadirle de la obediencia que

debia al Señor.

Nuestra frase, pues, pudo venir al mundo en compañía de la culpa. Y ¿sabeis por qué le vamos á buscar orígen tan remoto?.... No importa el motivo; pero quede consignado que es mas antigua que la revolucion de julio.

Y cuando el primer hombre bajó la cabezaconfundido; cuando víctima de su credulidad fué à ocultar su vergüenza por la trasgresion del divino mandato; cuando abatido reconoció la vanidad de sus locas aspiraciones, todoson cuentos, dijo tambien á nuestra madre Eva.

Tal vez esto queria ya decir en aquel tiempo: donde las dan, las toman. No lo echen en saco roto los que estan arriba.

La serpiente engañosa habia ya triunfado, dejando por fruto al hombre una perspectiva desconsoladora.

d

ïı

b

.p: al

) at:

·ei

za

an

ne

Cic

la:

-lec -Su

mi

tru

tal

es

—¿Y la ciencia del bien y del mal? ¿Y aquella prometida fuente de inmensa sabiduría?' Convirtiéronse en la pequeñez de una manzana, como los frutos de la revolucion; no tuvieron mas de real que el derecho de peticion de nuestros dias, es decir, fueron tambien un cuento.

Desde entonces debió el cuento quedar perpetuado entre los hombres, y ¡cosa estraña! á pesar de tanta antigüedad, cualquier enemigo del progreso diria que acaba de nacer ahora.

Y es que los tiempos se suceden irrevocablemente, y con ellos las épocas y las situaciones; pero hay algunas de estas que se parecen como un huevo á otro, ó que se reproducen como las modas de tanto en tanto, con algunamodificacion.

Ved sino el principio de nuestro linaje. Para el triunfo de su mortal enemigo, sirve de escabel una mujer. El hombre es víctima de su ceguedad, cae por ella en el error mas deplorable y se precipita en la esclavitud.

Y todo en fuerza de un engaño, que á los ojos de una mujer supo presentar un cuadro halagüeño de felicidad soñada, como si dijéra-

-V.º B.º EI -El depol secretario

ıl abuso, y io cayó en arse en su aducen las

en estos ú iestro paiencia que

mundo en qué le va-.. No imnado que julio.

la cabezacredulidad rasgresion o reconoones, todo tra madre

en aquel o lo echen

triunfado, oerspectiv**a**:

? ¿Y aquesabiduría? na manza-; no tuviepeticion de: mbien un

uedar perestranal á er enemracer ahora. revocableituaciones; arecen cooducen coon alguna

inaje. Para rve de estima de su nas deplo-

, que á los un cuadro o si dijér**a-** mos, el programa de un ministro nuevo, ó de J un aspirante á diputado; en fin, como si dijéramos, un cuenio.-¡Qué comparaciones podria aqui establecer un malicioso!-

Alla fué una mujer quien indujo al hombre; aquí es la voluntad nacional quien le saca de sus casillas: aquella fué el instrumento del monstruo del averno; esta es el de la revolucion: aquel monstruo destruyó la felicidad del hombre; este lleva camino de no dejarle pluma encima. ¿si habrá algo de comun entre diva y la voluntad nacional? ¿Si lo habrá tambien entre la infernal serpiente y la revolucion?

Un frenclogo muy acreditado sostenia á pie y juntillas que la perfecta semejanza entre dos cuerpos, supone la completa analogía entre las almas. El desarrollo, decia, de los organos del físico es la significación del aspecto moral del individuo, y allá donde se presenta aquel con iguales indicaciones, no hay diferencia posible en cuanto á este.—¿ Habremos, pues, de fallar en nuestro caso por esta ley de semejanza? A ser cierta tal doctrina, no hav escape..... Pero esto puede ser tambien un cuento.

Mas dejémonos de cuentos para seguir el nuestro: quizas habria quien pretendiera encontrar en aquel algo de sucedido, y, francamente, no queremos dar ocasion á ello. Para en to-- do caso ya tenemos establecido á buena cuenta que las nuestras datan desde nuestro padre Adan, y el que quiera desender que les estaria mejor ofro origen, con su pan se lo coma.

Todo son cuentos, ha venido pues desde entonces siendo siempre la espresion mas genuina

del desenfado del hombre.

Nada hay comparable con las escelencias de esta frase. Su elasticidad no cede ni á la de la interpretacion de una ley política por los que están en el poder; y si hubiera necesidad de gobernar á o turco para sostener un espíritu de partido, á se que ya podria sacar de mas de un ahogo.

Todo son cuentos, es como un género epiceno en la espresion, es una suerte de anfibio en el lenguaje con que puede cubrir sus vergüenzas el mas desacertado mandarin. A todo se amolda este decir maravilloso, con todo conviene: parécese à esos cari-cambiantes de situacion que siempre encuentran encaje, y á vueltas de la política, no siendo ellos mas que un cuento, suelen costarle al pueblo mas de dos.

—; Quereis un par de ejemplos?— Supongamos un patriota.... cuidado, amigo lector, esto no es mas que una suposicion. Supongamos, pues, que este tal se mete á ser ministro sin saber una jota de gobierno. Luego truena la prensa, el pueblo murmura, el capitalista se retrae, el crédito desaparece, la ruina es inminente, la ruina asoma....

¡Eh!... todo son cuentos, dicen sus partida-!

rios: la situacion se salvará, la situacion está asegurada. - Y esto no es probar nada, pero joh virtud de la frase! es decir tanto, que el ministro se queda en la poltrona.

Y luego vienen diputados que para ser mas libres, quieren en materia de cultos que el pueblo lo rinda al silencio, aunque ellos son muy habladores. Y si algun fanático replica; si oyen hablar de voluntad nacional, de derecho de peticion, de la opinion del pueblo, etc., etc., etc.,

Todo son cuentos, viene tambien entonces á manera de tapa-bocas, á deslizarse de las de algunos de la mayoria. Y la mayoria ; qué cuento! se encarga de convencer á la nacion de que tambien es un cuento su voluntad soberana.

Otro se empeña en afirmar que todos los que no callan están locos, ó que enemigos del silencio, quieren hablar á lo faccioso para llenarnos de cuentos. - Esto tambien puede ser un cuento, aunque lo diga un diputado.

Los cuentos, amigo lector, son además muy

variados: los hay de distintas especies.

Unos son largos, como la deuda flotante. Otros son cortos, como la tolerancia política. Otros son medianos, como la ilustracion del pueblo

Los hay tambien muy positivos, como el vivir con las cosas de la patria.

Los hay muy negativos, como el estómago de un cesante.

Los hay de medio carácter, como algunos di-

Los hay evidentes, como el Sr. Batllés.

¡Oh! seria no acabar el pretender enumerar las diversas clases de cuentos. Cuanto te rodea, lector, cuanto escuchas, cuanto deseas, si vas á mirar, todo son cuentos; y hasta el presente articulillo, que á unos podrá gustar y á otros no, zves todo lo que contiene? Pues todo, todo son cuentos.—J. J.

Diabio Cristiano. -

San Cástulo, mártir, en Roma en la via Lavicana, quien s'endo camarero del palacio del emperador, como hospedase los fieles perseguidos, fué tres veces colgado en el potro por los perseguidores, y perseverando en confesar á Jesucristo, lo echaron en un hoyo que cubrieron con arena, y quedó allí ahogado, mereciendo así la corona del martirio.

Hoy reza la Iglesia de la Anunciacion de la Virgen María; rito doble de segunda clase y color blanco. Se hace conmemoracien y se lee el último evangelio de la feria segunda despues del domingo de Pasion.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Continua en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar el devoto septenario de la Virgen de los bolores, y predicará del tercer dolor el reverendo Dr. D Antonio Crehuet, Phro.

-Continua en la iglesia parroquial del Pino el novenario dedicado al beato José Oriol, predicando hoy «de su amor al prójimo» el Rdo. D. Eduardo Comas, Pbro.

-Continúa el septenario que la Iltre. y Venerable Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores tributa á su Sma. Madre, y predicará el mismo orador de los demás dias.

CRONICA NACIONAL.

CORTES CONSTITUYENTES.

Presidencia del señor Infante. Sesion del dia 21 de marzo de 1855.

Abierta a la una y cuarto y leida el acta de la ante-

rior fue aprobada.

Dióse cuenta de una proposicion pidiendo á las cortes que los valores que está obligado á devolver el senor Salamanca al tesoro se distribuyan, aplicando dos tercera- partes à la construccion del ferro carril del norte en el trayecto de esta corte á Valladolid, y el resto al camino de igual clase desde Madrid á Zara-

Apoyada brevemente por el señor Santana como uno de sus autores, fué tomada en consideracion, y pasó á las secciones para el nombramiento de comision.

Entrándose en la órden del dia fué aprobado sin oposic on el dictamen de la comision sobre la sociedad anónima del canal de la Albufera.

El señor Presidente: Discusion del dictamen de la comision sobre responsabilidad de los ministros que han infringido la Constitucion y las leyes desde 1843 hasta 1854.

Leido el dictámen dijo en contra

El señor Pomés y Miquel: Pocas palabras diré en contra del dictámen de la comision encargada de que no quedaran impunes las injusticias, arbitrariedades y escándalos que han tenido lugar desde el año 43 acá, y que alarmando la conciencia pública pusieron al país en estado de armarse para pedir la justicia de sus derechos.

Esta es la hora, señores, en que á pesar del mucho tiempo que estamos reunidos, no se ha abierto aun una pública informacion parlamentaria para que la nacion española designe quienes fueron los concusionarios

Yo, señores, el último de los diputados de la nacion, vengo aqui, no en nombre de un partido, sino en nembre de la nacion entera, à exigir la responsabilidad à esos hombres corrompidos. A esos hombres que desarmaron la milicia nacional, que mataron la prensa, y que decretaron la proscripcion en masa del gran partido que ha tenido en su seno á los Arguelles, los Calatravas y los Mendizabal.

Yo creo que el estado de zozobra é intranquilidad en que se encuentra el país no se debe á otra cosa que á no haber hecho un acto de justicia solemne para satis.

faccion del pais. En esta cuestion no hay mas que tres caminos que seguir, que son, si olvidar esos hechos, castigarlos ó perdonarlos; si los olvidamos el país nos olvidará á nosotros; si los perdonamos faltamos á la revolucion, y si los castigamos, entonces daremos cumplida satisfaccion al pais, cumpliremos con nuestro deber y corresponderemos dignamente á la confianza de nnestros comitentes.

El señor Escalante: Señores, al presentar la comision este dictámen ha tenico en cuenta la justicia, imparcialidad y circunspeccion con que debe conducirse en un asunto tan grave.

.Compuestas las cortes constituyentes en su inmensa mayoria de individuos del partido progresista, y la comision primitiva en su totalidad de individuos de este mismo color político, creyó que seria poco digno no comprender en la investigacion el tiempo en que habian mandado los homb es de esta comunion politica. La comision, señores, ha tenido ahora presentes todos los antecedentes, y ha discutido el dictamen con mucho detenimiento: la comision no rebuye compromisos, y por el contrario desea llevar este asunto á buen término, y por eso propone el medio que á su juicio ha de producir resultados mas positivos.

El señor Gomez de la Mata: No creo yo cobardes à los señores de la comision, pero es muy triste que la comision nombrada al efecto, despues de un número considerable de dias nos diga que no ha hecho nada. Las cortes tienen el deber de poner de manificato los delitos que han cometido nuestros adversarios politicos. Deseo que esa comision presente inmediatamente su dictamen, y pida al gobierno los antecedentes necesarios para indagar la verdad. Si para la Constitución, que es la vida ó la muerte de los Estados, han sido suficientes siete individuos, ¿para saber si el ministerio Sartorius ha obrado mal han de ser necesarios 21?

Dióse cuenta de la siguiente proposicion incidental:

«Pido á las cortes se sirvan declarar que no ha lugar à seguir deliberando sobre el dictámen de la comision, y que vuelva á esta para que emita su dictamen segun los méritos de las investigaciones que practique acerca de si procede la acusacion.

Palacio de las cortes 21 de marzo de 1855.»

Apoyada por su autor el señor Arriaga, y combatida por el señor Escalante, sué tomada en consideracion por las cortes, y puesta á discusion, dijo en contra-

El señor Gaminde (de la comision) : Señores, la comision no recibió otro encargo que el de recoger datos. La comision sabe que el ministerio Sartorius holló lo mas sagrado que hay en la sociedad, y por esto mismo, lejos de remuir el peligro, yo aseguro á las cortes que si aprueban el dictámen de la comision cumpliremos nuestro cometido, reuniremos esos datos para encausar á ese ministerio, por mas que sea necesario un valor como para esponerse á las balas, porque si esto volviese por una casualidad, yo seria uno de los que adorn sen la horca.

Continuaron los debates, usando la palabra en uno y otro sentido los señores Alonso (don J. Bautista) Arriaga, Gonzalez de la Vega, Gatell, Lopez Grado, Corradi y Ruiz Pons, y declarandose el punto suficientemente discutido, quedó aprobada la proposicion del

Continuando la discusion pendiente sobre el presupuesto de la guerra, dijo

© Biblioteca Nacional de España

Biblioteca Nacional de España,

co p rar e dade $\mathbf{D}\epsilon$ tra. l Poya la to

m

de

 g_2

ca

17

me

pes

sie.

rea

3. F

116

par

seci

de s

que

de o

E

un li que'l pərju lo rec Sin 1.0 al Lei

reserv geras

mas que tres r esos hechos, os el país nos faltamos á la daremos c**um**-n nuestro dea confianza de

a**r** la comision icia , imp**ar**conducirse en

su inmensa ista, y la coluos de est**e** co digno no en que haion politica. sentes todos n cón mucho ipromisos, y buen térmijuicio ha de

o cobardes **á** iste que la un número hecho nada. anifiesto los rios politiediatamente lentes neceonstitucion, nan sido s**u**l ministerio os 21?

ncidental: no ha lugar comision, ctamen see practique

combatida n-ideracion contrares, la coecoger da-

orius holló r esto mislas cortes cumplires para encesario un que si esto de los que

ra en uno ıtista) Arado , Coruficientesicion del

el presu-

El señor O'Donnell, ministro de la guerra : Señores, despues de lo que tuve la honra de manifestar ayer, me limitaré à deshacer algunas equivocaciones del senor Bayarri. En primer lugar manifesto S. S. que le llamaba la atencion que el presupuesto actual solo se diferenciase en 8 millones del presentado en 1853, que ascendia solamente à 278 millones.

S. S. sin duda leyó de prisa los presupuestos, y se olvidó de un apendice que tiene esc presupuesto; es decir, que ademas de los 278 millones se concedieron por créditos suplementarios 16.964,977 rs.

Tambien ha dicho el señor Bayarri que ol presupuesto de la dependencia central de guerra en 1853 era inferior al que hoy se presenta. S. S. no ha recordado, entre otras cosas, que en aquella época habia 18 ó 20 oficiales de negociado que no cobraban sus sueldos por el presupuesto, sino por los capítulos de sus regimientos, en lo cual, si bien el Estado pagaba lo mismo, resultaba una cantidad menor en el presupuesto.

No quiero cansar mas la atencion de la asamblea, dejando à la comision que conteste detenidamente.

El señor Bayarri (don Pedro): Tampoco á mí me gusta hablar sin datos; por eso he examinado las cuentas, y he visio que en efecto el presupuesto total importó « al cerrar la cuenta » la que S. S. ha manifestado; pero no por eso deja de ser cierto que en algunos ramos de la administracion se gastó menos en 1853: en cinco ramos se gastaron cerca de seis millones menos.

Se concedieron créditos suplementarios, es verdad. En el capítulo en que figuraba el tribunal de guerra y marina se aumentaron 100,000 rs., en el del cuerpo administrativo 255,000, y en el de las comisiones activas del servicio 980,000 : total de estas sumas y las que figuraban en el presupuesto 12.815,000 rs. Esta es la cantidad efectiva que se gastó; ahora se presuponen 17.103,407 rs., de modo que a pesar de que se aumentaron los gastos y hubo créditos suplementarios : á pesar de que aquel gobierno adiciono los presu uestos, siempre resulta la diferencia de unos cinco millones de

El gobierno actual ha impuesto para 70,000 hombres, 116 millones, y aquel gobierno impuso igual cantidad para una fuerza que era superior, teniendo por consecuencia que valerse de créditos para cubrir el esceso de gastos que resultaba.

El señor O'Donnell, ministro de la guerra : Repito que no es posible discutir un presupuesto escogiendo, de ochenta a cien capítulos que contiene, cuatro o cinco para hacer comparaciones. Lo que se ha de comparar es el total; esa comparacion es la que dará el verdadero resultado.

Despues de hacer uso de la palabra en pro y en contra los señores Serrano Bedoya, O Donnell, Fernandez Poyan y Valdes, se declaró suficientemente discutida la totalidad del presupuesto, y habiendose suscitado un ligero debate sobre la manera de votar, se acordó que la discusion y votacion suese por capítulos sin perjuicio de votar los artículos cuando algun diputado

Sin discusion se aprobaron los capítulos desde el 1.º al 6.º inclusive.

Leido el 7.º que trata de los cuerpos del ejército y reserva, fue tambien aprobado despues de algunas ligeras observaciones del señor Orense

Igualmente lo fueron el 8.º y 9.º y con corta ó dinguna discusion fueron aprobandose succsivamente todos los capítulos de dicho presupuesto.

Pasó à la comision respectiva un voto particular del señor Castro sobre el proyecto de modificacion de las leyes de 7 y 22 de sebrero, autorizando la emision de títulos del 3 por 100.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana: continuacion de los asuntos pendientes y discusion del dictamen relativo al proyecto de desamortizacion presentado por el gobierno.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

PARTE NO OFICIAL.

Madrid 22 de marzo.

El Diario Español se ocupa nuevamente del negocio Mutheu Madoz, pues hasta la fraseologia de marras tenemos en actividad, y compara la conducta de los periódicos que combatieron aquellos y estos negocios, con la de los periodicos progresistas que bramaban contra aquellos y aplauden los del Sr. Madoz, sin mas que per llamarse progresista.

En otro articulo sostiene que en las cortes se podrá llamar faccioso y verdugo al señor obispo de Osma (para que no se liame conculcador de lus leyes o polaco al Sr. Madoz); pero que nadie podrá negarle el derecho de dirigirse á las certes sobre el proyecto de desamortizacion, y la razon con que lo hace.

«La base capital de la argumentacion, dice, no liene réplica, ni se la hallaran facilmente en reglas de buena discusion, y sin sallar por en-cima de todos los principios, los espíritus fuertes de la asamblea. La desamortizacion no puede hacerse sin el acuerdo y el consentimiento del Padre comun de los fieles; el Concordato lo ha pactado: si violais esta estipulacion internacional para conseguir vuestro objeto, rompeis el titulo con que han legitimado su posesion los primeros compradores de los bienes de la Iglesia.»

El Faro Nacional dice que no hay paciencia para oir quejarse de conatos sediciosos á los eternos sediciosos y revolucionarios (mientras no están en el poder), y cita la famosa invectiva del orador romano: ¿Quis tullerit Gracos de seditrone querentes? Es decir, ¿ quién no ve á estos grajos vestidos con las plumas del Orden?

Leemos en la España:

Habiendo hecho varios periódicos de esta corte indicaciones mas ó menos trasparentes, acerca de notas diplomáticas que han mediado entre el representante de S. M. B. y el señor ministro de Estado, no creemos que hava indiscrecion en revelar al público diferentes pormenores que por buen conducto han llegado á nuestra noticia. Segun nuestros informes el caso relatado con

© Biblioteca Nacional de España. © Biblioteca Nacional de España

En cuanto lord Howden tuvo conocimiento de la segunda base para la futura Constitucion, dirigió al señor ministro de Estado una nota que bien podremos llamar esploradora. En el a manifestaba el representante británico deseos de saber cual seria la condicion bajo el punto de vista religioso de los súbditos ingleses residentes en España.

El señor Luzuriaga guardó el mas absoluto silencio, dando con ello lugar à que pasado algun tiempo, lord Howden reprodujese su de-

manda.

Tampoco se dió el ministro de Estado por entendido á esta segunda escitación, y habiendo ocurrido entretanto en Sevilla un caso especial, lord Howden se aprovechó de él para enviar al ministerio de Estado una tercera nota, en la cual pedia esplicaciones sobre el suceso à que aludimos, y que merece referirse. Decia el señor ministro británico en su tercera nota que un agente de la autoridad habia penetrado en Sevilla en la habitación de un súbdito inglés, en ocasion en que con ocho de sus compatriotas estaba celebrando los oficios de su religion. Este subdito in alés parece ser ministro del culto protestante. El hecho es que el agente de la autoridad intimó al dueño de la casa que disolviese la reunion, á lo cual accedió este, no sin haber hecho antes algunas protestas de palabra.

Parece que á esta nota no tardó el señor ministro de Estado en contestar, haciéndolo en dos. En la primera decia que el hacer las leyes correspondia al legislador; el aplicarlas a los tribunales, y el velar por su ejecucion al gobierno; y que si llegaba á presentarse algun caso en que algun súbdito inglés se creyese injustamente lastimado, entonces podrian estar en su lugar las reclamaciones En la segunda nota se limitaba el señor ministro de Estado á decir sencillamente que el gobierno no tenia la menor noticia del caso à que se referia el representante de S, M. B.

Parece que los términos en que estaba conce hida esta nota chocaron bastante à lord Howden, figurandosele que lo menes que merecia era que se le prometiese averiguar el caso y pedir antecedentes à Sevilla, para en su vista dar

la contestación oportuna.

Ello es que, por esta ú otra razon, lord Howden tomó el partido de pasar otra nota conce. bida en términos, si bien atentos y corteses en la forma, bastante duros en el fondo; y algo debe haber de cierto en esto cuando el Sr. Luzuriaga ha creido conveniente dar cuenta de élla al consejo de ministros, promoviendo anteanoche una discusion que duró largo rato.

Tal es, segun la version de personas à quienes suponemos bien enteradas, la historia de

este asunto.

De manera que va no son solamente dificul-

tades interiores las que ha producido la cuestion religiosa suscitada, sino que ha comenzado à producirlas tambien en nuestras relaciones esteriores.

Las Cortes se esplica sobre la sesion de la asamblea del 20, que insertamos en el Ancora

de ayer, con esta cruda sencillez:

«Creemos que el cargo del señor Castro estuvo en su lugar. Hay una ley hecha por las cortes constituyentes dando una aplicacion á los 120 millones, y el señor Madoz ha infringido esta lev dándole un destino distinto al que se acordó. Esto es lo oficial. . . .

Entrando en la cuestion de sueldos personales, poco diremos, porque hace dias hemos denunciado, mal de nuestro grado, esta ilegalidad que la Gaceta, el órgano oficial, negó resueltamente; solo diremos que no es exacto lo dicho por su señoria en la sesion de aver, en cuanto á que de mucho antes venian los agraciados disfrutándolos; nosotros tenemos pruebas oficiales de lo contrario, y volvemos á decirlo sin temor de que se nos califique de inexactos. Su señoria ha creado por si y ante si alguno de estos sueldos, y no hace muchos dias que esto tuvo lugar.»

CS EL PLI GSL

n

.p

q

n.

m

d

·C(

Si

.la

al

·g;

-es

¥

re

1.

es

-de

m

re.

-80

٠áι

ter

.va

á,

pe

·Iа.

áı

un

pu

Did

Suc

C01

đе

La España cuenta el batacazo que dió aver el senor Madoz, llegando hasta decir que la causaba compasion verle cambiar de colores como el iris. Pero lo que no admite perdon es que dijese que con semejantes discusiones se perdia el crédito mas de lo que está; cosa en primer lugar, imposible, y ademas subversiva y atentatoria al prestigio del sistema parlamentarió.

«Si el empirismo, dice la España, el cándido empirismo del señor ministro de hacienda nos ha inspirado indignación, cuando le hemos visto aplaudido; al verle aver silbado, nos inspiraba verdadera, profunda lástima, ¡Pobre señor Madoz, qué rato tan cruel llevo en el

» ¿ Qué contestó el señor Madoz ? Cosas peregrinas, cosas que nunca se han oido hasta ahora en boca de un ministro de hacienda, « que buscaba un hombre y lo encontró en el señor Matheu, y no un hombre como se quiera, sino un hombre de corazon (risas), un hombre que se arruinaba por puro patriotismo (mas risas). Que se conspiraba contra el gobierno, y que con estas discusiones se perdia el crédito mas de lo que esta. » Quebrantar la ley, recien salida del horno de la asamblea, acrecienta sin duda el crédito: vindicar los fueros del parlamento segun la lógica madociana, es arruinar el tesoro. ¿ No es esto conspirar contra la revolucion de julio?»

Madrid 22 de marzo.

(Correspondencia particular.) El fin de la sesion parlamentaria de aver, del que no pudimos humanamente dar cuenta por © Biblioteca Nacional de España

la cuescomenzado relaciones

sion de la el Ancora

Castro esa por las icion á los infringido al que se

s personahemos deilegalidad ó resueltao lo dicho n cuanto á ciados disas oficiales sin temor Su señoria ios sueldos,

ie dió aver ecir que la de colores e perdon es cusiones se cosa en priubversiva y parlamen-

gar.»

el cándile hacienda do le hemos lo, nos insma. ¡l'obre llevó en el

? Cosas pei oido hasta hacienda, contró en el 10 se quiera, , un hombre mo (mas rigobierno . y ha el crédito ley, recien crecienta sin os del parla-, es arruinar ntra la revo-

le marzo.

. de aver, del ir cuenta por

haber terminado los debates mucho despues de cerrarse el correo, ofreció algunos incidentes que deben tener lugar en nuestra correspondencia. Despues de aprobarse todo el presupuesto de la guerra, el señor ministro de gracia y justicia se levanto para decir que habiendo entre las esposiciones que se han dirigido á las cortes contra el proyecto de desamortizacion, algunas que, en opinion del gobierno, merecen ser examinadas por considerarlas ofensivas á la dignidad del gobierno y de las cortes, rogaba a estas se sirvieran mandar pasar estas reclamaciones al gobierno para proceder con arreglo à las leyes. Un diputado pidió que se leyera una de las esposiciones à que habia aludido el Sr. Aguirre. Leyose, con efecto, una del obispo de Osma en que este prelado amenaza hasta con negar la sepultura eclesiástica á los diputados que voten la desamortizacion y a los que compren los bienes del clero. El Sr. Escosura, en un pequeño pero terrible discurso en apoyo de la pelicion del ministro, aconsejó al gobierno energía al par que justicia; y despues de haber pedido el ministro de hacienda al presidente que pusiera inmediatamente à la orden del dia el provecto de desamortizacion, como la mejor respuesta que las cortes podian dar al obispo de Osma, se acordó sin que nadie se levantara à contradecirlo, que la esposicion de este pasara al gobierno á los fines indicados.

-El presupuesto de la guerra para 1855, aprobado ayer por las cortes, fija los gastos en 270.658,003 reales, de los cuales corresponden 5.076,300 á la administración central; 2.347,649 al tribunal supremo de guerra y márina y juz-gados militares; 8.863,611 á generales y brigadieres en cuartel; 8.954,284 á estado mayor; 107.658,682 á ejérc to y reserva; 7.064,975 á estados mayores de plaza; 3.323,469 à colegios y escuelas militares; 108,000 à museos militares; 2.956, 193 à comisiones activas del servicio; 1.369,017 á inválidos; 12,000 al material del establecimiento de Atocha; 253,750 al personal de vigias y torreros; 29.078,328 á subsistencias militares; 6.804,841 á utensilios; 4.367,941 á remonta y montura; 8.037,423 à hospitales; 800,000 á trasportes, postas y correos; 500,000 a comisiones estraordinarias; 14.782,024 al material del ejercito; 11.110,164 á clases pasivas; 539,076 á confinados en presidio; 600,000 à gastos diversos é imprevistos; 1.205,000 à pensiones de San Hermenegildo; 40.678,533 à la guardia civil; 656,636 à utensilios; 1.217,827 á resultas de presupuestos anteriores, y al de una quinta de 25,000 hombres 5.985,369.

- Por real orden de 6 de marzo se ha dis-- puesto que la personali ad para cobrar en representacion de los acreedores del tesoro por sueldos ó pensiones á cargo de este, se acredite conforme á la regla 32 de la real orden de 25 de octubre de 1850 à escepcion del constante.

cuyo requisito por supresion de los habilitados deberán llenar los tesoreros y pagadores de los diferentes acreedores del tesoro.

-Con fecha de aver se ha espedido una real órden para que en todos los documentos públicos ó de caracter oficial que se espidan ó publiquen por las direcciones generales de agricultura, industria y comercio y de obras públicas se haga uso del sistema métrico decimal.

-La reforma ani nciada en el arma de caballería no se llevará á efecto hasta que realizada la quinta se destine à cada arma el número de

hombres que correspondan.

Se habla de la aparicion del colera morbo en Zamora. Cartas que hemos recibido hoy de dicha ciudad presentan con efecto à la poblacion alarmada, pero aun conservan la esperanza de que no sea cierta la existencia de la en-

fermedad.

-Hoy dice un periódico que el señor ministro de Estado ha exigido, como cuestion de gabinete, la presentacion del Sr. Olozaga en su embajada de Paris. Ningun ministro se ha opuesto nunca, que sepamos, á esta medida, reclamada por la importancia de los negocios que España tiene que orillar y resolver en Francia; y es bien sabido que la mansion del Sr. Olózaga en Madrid se ha prolongado por causas enteramente parlamentarias; estrañas a la voluntad del gobierno y contrarias á sus deseos. Así que, la resolucion atribuida al Sr. Luzuriaga carece de toda verosimilitud : cuanto mas que los informes que hemos procurado adquirir, la dan por completamente falsa.

-El bergantin Habanero, que se halla en el Ferrol en disposicion de darse proximamente à la vela, pasará luego al apostadero de la Habana á reemplazar en aquellas aguas al bergantin Scipion, que tiene orden de pasar à Filipinas. Los demás buques que están reparándose en dicho arsenal, no tienen aun destino señalado; pero no es cierto, como se ha dicho, que estén destinados al trasporte de tropas, pues el batallon de marina de Cartagena saldrá para la Habana en el vapor Fernando el Católico.

La Epoca de ayer dice que el brigadier Herrera, jefe de las fuerzas navales que vigilan nuestras costas del Mediterráneo, habia llegado hasta Portvendres. Y segun nuestras noticias, esta escursion no ha tenido otro objeto que adquirir algunas concernientes á la delicada mision

que le está confiada.

-Las Cortes dan, pero poniéndola en duda, la noticia de que el gobierno piensa pedir autorizacion al congreso para levantar un nuevo empréstito de 100 millones de reales sobre las minas de Almaden y de Linares. Las Cortes hacen bien en dudar de tal noticia, porque es completamente falsa.

-Un periódico ha dicho anoche que de re-I sultas de la falta de pago, los empleados en la cional de España

canalizacion del Ebro se han colocado en una situacion bastante hostil respecto del gobierno. Pero los informes que hemos obtenido hoy califican de absolutamente falsa dicha noticia.

—Probablemente en el dia de hoy pasará a manos del gobierno, con arreglo a la decision tomada anoché, la esposicion que ha sido dirigida a las cortes por el obispo de Osma, y en la que el gobierno ha creido ver una ofensa a su autoridad y a la del Congreso. Si es remitida, hoy mismo dehe ocuparse de ella el consejo de ministros, quien, despues de or a los tribunates supremos de la nacion, dictará la medida que sea justa y hasta la formacion de causa si hay motivo bastante para ello.

—No es cierto, podemos asegurarlo, que el gobierno haya resuelto la separación del señor Monedero del gobierno civil de Jach, cosa desde ayer difundida por algunos periódicos.

— La comision de los cinco, nombrada para examinar, no la proposicion, sino el plan sometido al gobierno para que obtenga el tesoro, por medio de una conversion de deuda diferida en consolidada, 800 millones de reales, ha desechado dicho plan por no considerarlo oportuno atendida la urgencia con que conviene llevar a cabo esta clase de negocios.

— Varios periodicos insisten en propagar el rumor de que el señor ministro de marina don Antonio Santa Cruz pasaráa la Habana a tomar el mando de aquel apostadero. Sabemos por buen conducto que este rumor es completamente infundado: el señor ministro de marina no solo no ha pensado en semejante cosa, sino que está resuelto, cuando tenga que salir del ministerio, a retirarse al seno de su família y especialmente a no admitir entonces destino alguno ventajoso. Bueno seria que esta conducta tuviese muchos imitadores.

-Ha vuelto á hablarse en los salones y reuniones públicas de que el señor Pacheco no ha podido lograr ver al Padre Santo, dando á en-... lender con esto que Su Santidad rehuve todo: frato con el gobierno español y anuncia una ruptura completa. Ya recordara V. que le heinos comunicado oportunamente otros rumores: identicos; y que desmentimos estos probando que, no habiendo llegado siguiera el señor Pa checo à Turin, mal podian haberle dado en Roma con la puerta en los hócicos. Hoy nos valdremos del mismo incontestable argumento para probar à V. que los rumores que circulan son cuando menos prematuros; pues todo lo que se sabe oficialmente del senor Pacheco, es que llegó à Roma el 10 del presente mes à las cinco de la tarde, y en el acto de su llegada lo comunicó al gobierno desde la embajada, apeado al enas del coche. Digase, pues, ahora, como es posible asegurar que dicho señor no ha logrado ver al Padre Santo, cuando no se sa-

be que haya salido de su posada para visi-

—No ha llegado á nuestra noticia nada relativo á ulteriores negociaciones ni conferencias tocante à la fragata Valentina, ni à la cuestion pendiente con el embajador inglés en esta corte sobre culto religioso ejercido por súbditos ingléses en Sevilla. Procuraremos tener à V. al corriente de lo que ocurra en tan importantes materias.

—El tribunal supremo de justicia ha fallado uno de los recursos entablados contra los actos del general Pavía, mientras fué capitan general de Filipinas, mandando que á un magistrado que fue suspenso por dicho general, se le abonen todos los sueldos devengados y que queden sujetos á revision los actos en que ha tomado parte el letrado que indebidamente le sustituyo.

S

m

d

b

in

es

m

se

ta

tra

ma

 $\mathbf{r}o$

cie

pro

tic

pro

los

por

qu€

do 1

en (

no

tran

les,

đe∃

duct

flota

tió e.

brad

comi

puest

si es

aprof

curso

voto 1

ca, p

biern

nes q

- Mado:

sentes

nes qu

gobier

sin ga

llones.

sion de

va qu

-Hov se han notado bastantes oscilaciones. Anoche llegó á hacerse la diferida á 18 25, y bajo esta impresion se abrió esta tarde la bol-sa, comenzando a 18 30 y subiendo a poco rato à 18 35. A este precio se mantuvo durante largo rato hasta que á las tres y media llego á 18 40. A fin de mes firme se han hecho bastantes operaciones à 18 35. Per las primeras se pedia á 19 con 1/2 v se ofrecia á 19 con 3/8. El consolidado estaba pedido á 32 y se ofrecia à 32 25. Las amortizables han tenido bastante movimiento, lo cual s atribuyó á que mañana se publicará, segun se cree. La de primera vale á 7 50; v la de segunda, que estaha muy buscada, llegó á negociarse à 4 55. A 4 45 se publicó una operación; los demas valores conlinuan en el mismo estado. París à 5 28.

—El Times recibido por el correo de hoy contiene un artículo cuya veracidad completa no podemos garantir, pero cuya importancia V. juzga à. Dice el Times que sabe positivamente que ha salido de los Estados Unidos una espedicion pirática contra Cuba; que no esdudoso que la espedicion será aniquilada en cuanto pise el territorio cubano, y que el gobierno de los Estados Unidos, al que anticipadamente se le ha dado cuenta de la salida de la espedicion, sin que haya hecho nada para estorbarla, debe estar dispuesto à responder á las justas reclamaciones que se le harán por su conducta equivoca en este negocio.

Las noticias oficiales últimamente recibidas por el gobierno de Cuba, desmienten lo que decimos mas arriba, que refiere el Times, respecto a la salida de una espedicion de filibusteros contra aquella isla.

Todas las noticias ordinarias y estraordinarias que han llegado hasta las seis de la tarde à Madrid, presentan à todo el pais completamente tranquilo.

—La ligera baja de los fondos en la bolsa de hoy se debe al rumor que se ha hecho cin-

nada relanderencias a cuestion a esta corbditos iner á V. al aportantes

ha fallado ira los acapitan geun magisieral, se le
los y que
en que ha
amente le

cilaciones. i 1825, y rde la bolá poco raivo durannedia Hegó hecho bas– primeras se 9 con 318. se ofrecia o bastante ue mañana rimera vastaba muy A 4 45 se alores con-5 28.

reo de hoy
d completa
mportancia
be positivaUnidos una
que no es
iquilada en
que el goque anticila salida de
o nada para
responder á
arán por su

nente recibismienten lo re el *Times*, cion de fili-

y estraordiis de la tarpais comple-

en la bolsa a hecho circular de que habia fracasado todo proyecto de empréstito; pero las personas mejor enteradas niegan absolutamente esta noticia, atribuyendo el que todavía no se haya hecho público lo que ocurre sobre este asunto à la circunspección con que el gobierno está tratando una negociación de tanta trascendencia para los intereses públicos.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del 22 de marzo.

Se abrió hoy á la una y cuarto, y aprobada el acta sin reclamación alguna, se procedió à la discusion del dictamen relativo à una pension à la familia del difunto Cociña. El señor Lopez Grado, individuo de la mayoría de la comision, combatió el voto particular, enumerando los servicios que presto a la causa de la libertad el director del Oriente. El Sr. Martin, individuo de la misma, apoyo el dictamen de esta, diciendo que sin desconocer los merecimientos del Sr. Cociña, no podia asentir a que se concediese la pension, pues se abria la puerta á peticiones mas atendibles aun de la que se trataba, y el estado del erario se opone ahora mas que nunca á prodigalidades. El Sr. Romero Ortiz sostuvo la justicia de la pension, haciendo el panegírico del Sr. Cociña y de la prensa. Puesto à votacion nominal el volo particular fue aprobado por 81 votos contra 29.

Acto continuo se entró en la discusion del proyecto del Sr. Madoz para depositar los títulos de nueva creacion en manos de particulares, por el voto del señor Avecilla, en que se pide que se lleve á debido efecto el contrato celebrado entre el gobierno de S. M. y los acreedores en deuda flotante, y que se autorice al gobierno para que contrate en el interior ó en el estranjero un emprestito de 100 millones de rea les, dando por fianza del empréstito las minas de Riotinto y Linares, y destinando sus productos al pago de las obligaciones de la deuda flotante que no tienen garantía especial. Combatió el voto particular del Sr. Avecilla el Sr. Labrador, como individuo de la mayoría de la comision; le defendió el propio Sr. Avecilla, y puesto à votacion fue desechado por unanimidad, si esceptuamos su autor, que se levantó solo á aprobarlo. A este resultado contribuyó un discurso del Sr. Madoz, quien manifestó que el voto particular del Sr. Avecilla carecia de lógica, pues queria que las cortes retiraran al gobierno la autorizacion de levantar 500 millones que le concedieron antes; que él (el señor -Madoz) no habia creado las complicaciones presentes, y que mal podian bastar los 100 millones que el señor Avecilla queria conceder al gobierno, cuando la cifra de la deuda flotante, sin garantía, ascendia hoy á mas de 341 millones.-Procediéndose en seguida á la discusion del voto particular del señor Sanchez Silva que concede que se hagan operaciones á

menos de doce meses, pero niega al gobierno la facultad de dépositar los títulos en manos de particulares, le combatió el señor Labrador; le apoyó el señor Camprodon. El señor Madoz contestó à este último, defendió el voto el señor Mariategni y la sesion se prorogó à hora muy avanzada, tomando la palabra en pro del dictamen de la mayoría el señor Gonzalez de la Vega.

CRONICA ESTRANJERA.

Se lee en una correspondencia de Oriente:

Los rusos construyen, entre el fuerte Constantino y el del Norte, un fuerte que será armado con numerosas baterías y destinado á proteger de una manera mas directa lo interior, del puerto militar. No podeis figuraros, por lo demás, el número de fortalezas que construyen y la rapidez con que lo ejecutan. Algunas veces registro con mi anteojo el interior de la ciudad, y percibo un considerable número de calles cerradas por barricadas y defendidas con baterías muy fuertes.

Tambien han establecido delante de las murallas esteriores unas especies de empalizadas, formadas de troncos de árboles que tienen un metro de diámetro, y cuyas ramas inferiores, despojadas de sus hojas, están trenzadas entre sí. Es preciso convenir en que los rusos despliegan la mas grande actividad en su defensa, y que si el ataque es serio, la resistencia no lo es menos: tambien es necesario confesar que; tienen escelentes ingenieros; todos sus nuevos trabajos de fortificacion, que á la verdad son en gran número, prueban una grande habilidad.

Pera 8 de marzo.

La embajada francesa estaba hace tiempo gestionando para obtener de la Puerta la autorización de construir iglesias católicas en Trebisonda, Mekecin, Mersina y Bingasi. Esta autorización ha sido acordada por el divan, y se han espedido los firmanes necesarios à las autoridades competentes.

El efectivo del ejército de Omer-Pachá á la fecha del 3 de marzo se elevada á 35.000 hombres, con mil caballos y cuatro baterías completas.

Las tropas que se esperaban iban llegando sin esar.

Habia abundancia de provisiones.

(Monitor)

Leemos en la Patrie:

« Parece que el gobierno ruso ha modificado el plan de operaciones militares. Refuerza considerablemente su ejército del litoral del Báltico, ordena un movimiento de retirada al de Besarabia

DIARIO

y concentra al otro lado del Vístula las divisiones de infantería y de caballería que habia reunido en Polonia. Aun se dice que los cuerpos acantonados en Kowno y en Wilna deben abandonar la Lituania á principios de abril.

» La leva inesperada que acaba de tener lugar en Polonia en la noche del 14 al 15 de marzo ha esparcido la consternacion en el reino: han desaparecido todas las esperanzas de acomodamiento que se fundaban en las conferencias de Viena »

Partes telegráficos eléctricos.

(Particulares.) París 23 de marzo á las 8 de la

mañana.

El Monitor de hoy publica un despacho de Constantinopla que anuncia el incendio del hospital francés de Grand Champ. Todos los enfermos se salvaron; el material únicamente se abrasó. No se atribuye este desastre á la malevo-

Noticias de Crimea del 10 anuncian que á esta fecha el tiempo era hermoso. Los trabajos de sitio estaban casi completamente acabados.

El Times del 22 publica un parte de Odessa del 14, segun el cual el príncipe Menschikosi habia muerto del tifus. Esta noticia necesita consirmacion.

ULTIMAS NOTICIAS.

París 23, por la tarde.

Lord Ragian ha dirigido al ministro de la guerra de Inglaterra el despacho siguiente, de recha del 8:

«Se nota grande actividad en los trabajos de los rusos. El camino de Simpheropol á Sebastopol se halla cubierto de carros que traen á los rusos víveres y municiones.

» El huen tiempo ha restablecido la salud de las tropas aliadas »

La Gaceta de Viena publica una circular del conde de Nesselrode concebida en un sentido bastante pacífico.

Las intenciones del emperador Nicolás, dice la citada circular, serán cumplidas concienzudamente. Estas intenciones eran restablecer la paz, consolidar la libertad del culto para los cristianos de Oriente sin distinción de rito, mantener las inmunidades de las provincias danubianas bajo la garantía colectiva de las potencias, asegurar la libertad de la navegación del Danubio, finalmente revisar los tratados que cierran a los buques europeos los Dardanelos y el Bosofro.

Esta tarde se manifestaban en la bolsa esperanzas pacíficas.

Consolidados, 92 112.

- TEGGEOVER ASSESSED OF COLORS

DE AVISOS.

pi pı

dc

cu

te: de

el

pa

co

un

ins

COL

gai

cue

el_c

nic

can

el ç cili:

se s

la į

que

sibl

mod

que

cant

deri

de la

sion

junt

άV.

duos

cha a

Barc

El p

de I

señor

les d

como

invita

el no

los tr

una

cuest

de la

conci

brica

harón

celo r

tos de

desco

Esp

En

L

F

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Horas.	Termó-	milime-	Higróme- tro de Saussure.	metro re	imetro
24 25	2 t. 10 n. 7 m.	11° 86 8'	741 5 743 747 3	84 ° 88 89 °	5,7	0,

201 71	n. i	5. 1419 69	
Vier	ntos.		
		Atmósfera y obser-	
Flojo.	Recio.	vaciones notables.	nómicas.
	s	Nubes. Ila llovido.	Sale el Sol á 5 h. 50
	N O	Cubierto, Llovizna.	Se pone & 6 h. 10'
N O		Celages.	M. 12 h. R. 11 h.

Anuncios oficiales.

Servicio de la plaza del 26 de marzo de 1855.

Jefe de dia, D. Pedro Gutierrez, comandante graduado, capitan del regimiento infanteria de Isatel II. Parada, Arapiles.—Hospital y provisiones, Navarra.—Escoltas, Simancas.—Pienso, Calatrava.—El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutro.

Administracion de la aduana de Barcelona.

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de 811 cajas azúcar que han resultado con avería de agua del mar en el cargamento que ha conducido desde la Habana el bergantin español Panchita, capitan D. José Castellá, á la consignacion de D. Jaime Taulina y Villalonga de este comercio; se avisa al público, que el miercoles 28 del corriente desde las diez de la mañana tendrá lugar dicho acto en la oficina del depósito del puerto, en la que estará de manificsto el plica de condiciones de la subasta.

Barcelona 24 de marzo de 1855 .- Antonio Escolano.

Gobierno civil de la provincia de Barcelona.— Circular.

Las disidencias entre fabricantes y tejedores de la clase de empesas han llamado seriamente mi atencion, ya por las fatales consecuencias que podian producir à la industria, ya por la inquietud de los ánimos, merced à esas continuas perturhaciones esplotadas por los enemigos del órden y de las instituciones.

Convencida la clase obrera de que solo con el sosiego era posible la libertad y el trabajo, y facultada por mi para una reunion general de sus directores con objeto de conocer las verdaderas causas de este público disgusto, a fin de adoptar los medios mas convenientes para hacer cesar completamente ese estado de intranquilidad y de desconfianza entre fabricantes y operarios, me han propuesto la autorización de tres comisiones que paran a los diferentes distritos fabriles à conciliar iodas las desavenencias, segun es de ver por la comunicación siguiente:

Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de Españal

08.

CAS.

í- Evaporol rómetro nilímetros.

57 0

nes astroómicas. Solá5 h. 50'

e & 6 h. 10'

h. R. 11 h.

de 1855.

andante grade Isabel II.
es, Navarra.

El coronel

urcelona.

blica subasta on avería de nducido deshita, capitan Jaime Taulisa al público, las diez de la ina del depófiesto el plio-

nio Escol**an**o. arcelona —

y tejedores o seriamente cuencias que or la inquientinuas pernigos del or-

ne solo con el rabajo, y faeneral de sus is verdaderas fin de adoptar hacer cesar quilidad y de perarios, me es comisiones abriles à contes de ver por Junta central de los directores de la clase obrera.

Escmo. Sr.:-Habiendo sido llamados a esta capital los directores de la clase de tejidos de los pueblos abajo nombrados para ponerse de acuerdo con esta junta central a fin de conciliar las cuestiones que median entre obreros y fabricantes de aquella clase, se acordó en el dia de ayer, despues de haber mirado con toda escrupulosidad el mejor medio de llevar la cuestion al terreno pacífico, formar tres comisiones de la misma clase, compuestas de tres individuos cada una, esto es, un individuo de la clase de tejidos de esta capital y dos de los pueblos de esta provincia, con las instrucciones necesarias, para anivelar, en union con los señores fabricantes, el precio que debe pagarse por canas la mano de obra, teniendo en cuenta los gastos de transporte, como igualmente el que no pueden afectarse entre los tejidos mecánicos con los de volante, así como que el fabricante no salga perjudicado.

Escmo. Sr. si es del superior agrado de V. E. el que las comisiones que dejo dichas salgan a conciliar esta cuestion, he de merecer de V. E. que se sirva autorizarlas para ello, à fin de que bajo la presidencia de los alcaldes de los pueblos à que deben pasar, pueda tener una solucion plausible la mision que se les confia, y burlar de este modo las esperanzas de los enemigos encubiertos que valiendose de las desavenencias de los fabricantes y obreros, atizan la tea de la discordia para derrocar al gobierno que preside el inclito Duque de la Victoria.

Los pueblos que deben recorrer las tres comisiones mencionadas, son los que contiene la adjunta relacion que tengo el honor de acompañar á V. E., espresiva de los nombres de los individuos que han sido elegidos para desempeñar dicha comision.—Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 24 de marzo de 1855.—Escmo señor.—El presidente interino, Antonio Olsina.—P. A. de la J. C., Juan Bertran, secretario —Escmo. señor gobernador civil de esta provincia.

En su virtud los señores alcaldes constitucionales de los varios pueblos abajo notados tan luego como sean avisados por las indicadas comisiones invitarán á todos los fabricantes de empesas para el nombramiento de tres individuos que unidos á los tres designados por la clase obrera formen una junta mista para la resolución de dichas cuestiones, estableciendo los precios reguladores de la manoldejobra bajo la base de tanto por cana, conciliando asi los intereses y libertad de los fabricantes y obreros.

Espero que los señores alcaldes y ambas clases harán todos los esfuerzos que debe sugerirles su celo para ver hermanados los intereses y adelantos de la industria, cortando asi los gérmenes de descontento y recíproco malestar, del modo pa-

cífico y mesurado que cumple al justo respeto á las leyes y la conservacion del órden público. Barcelona 25 de marzo de 1855.—Cirilo Franquet.

Relacion de los pueblos de esta provincia que deben recorrer las tres comisiones de tejedores nombradas para conciliar cuestiones entre fabricantes y obreros.

Vich.

Comisionados.

Pueblos que deben recorrer.

Juan Boldú. Manuel Escuder. José Graselas.

San Andrés de Palomar Caldas de Mombuy. San Feliu de Codinas. Senmanat. Castelltersol. Moyá. San Celoni. Granollers. Sabadell Centellas. Roda. Manileu. Prats de Llusanés. Vilanova de Vilamajor. Berga. Manresa. Sanpedor. Rubi. Sallent.

José Bou. Juan Font. Andrés Burgará. Gracia.
Hospitalet.
Cardona.
Gironella.
Igualada.
Molins de Rey.
Artes.
Alban.
Mataró.
S. Ginés de Vilasar.
Badalona.

Valentin Magrané... Mauricio Roca. Joaquin Arqué.

S. Pedro de Premiá.
S. Juan de Vilasar.
Tiana.
Canet de Mar.
Calella.
Cambrils
Arenys de Munt.
Arenys de mar.
Malgrat.
Taya.
Cabrera.
Argentona.

Comisson de la provincia de Barcelona para promover la concurrencia à la esposicion francesa de 1855.

Acercándose la abertura de la esposicion universal que ha sido fijada irrevocablemente parael primero del próximo mes de mayo, esta comision debe hacer presente á los productores de esta provincia que no han entregado aun los efectosque desean presentar en aquel concurso industrial, lo verifiquen por todo el corriente mes, en el Instituto Industrial de Cataluña, puesto que pasado este término, la comision no podria facilitarles el envio gratuito que en virtud de órdenes superiores les ha ofrecido.

Contaduria de la casa moneda de Barcelona.

El día 12 de abril próximo venidero á la una en punto de la tarde, se celebrarán en esta casa moneda aute el señor superintendente de la misma las subastas de los articulos de consumo que aquella necesita en el corriente ano, à saber:

Suministro de 300 quintales leña de encina, bajo el tipo de 7 rs. quintal.

Idem de 200 quintales carbon de pino, á 17 rs. 44 mrs. quintal.

Idem 6400 quintales carbon de piedra, á 13 rs.

ldem 400 quintales cok impuro, á 10 rs. quintal.

Idem 40 arrobas aceite comun á 62 reales arroba.

Idem 1600 libras acero, à 6 rs. libra.

F Idem 300 crisoles del número 15 al 25: 100 del 8 al 14: y 50 del 3 al 7 á. razon de 7 rs. 17 mrs. los del número 15; y medio real mas ó menos en cada número que de aquel suba ó baje.

Las proposiciones se han de presentar con arreglo al modelo adjunto y al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta contaduria, y precisamente por la totalidad de cada uno de los articulos con separación.

Los pliegos cerrados y rubricados deberán entregarse en mano al referido señor superintendente antes de la hora predicha, acompañando en ellos la carta de pago, ó instificante del depósito por las cantidades siguientes:

Para el suministro de la leña de.			200	rs.
Para el de carbon de pino			500	>>
Para el de carbon de piedra			2000	"
Para el de cok	. •		500))
Para el de cok		•	500	»
Para el de acero.				
Para el de crisoles.			400	n

Lo que se pone en conocimiento del público para que pueda llegar al de aquellos á quienes convenga interesarse en los remates.

Barcelona 21 de marzo de 1855. - F. Pablo Ose-

- Modelo de proposicion.

D. N. N. enterado del pliego de condiciones para el suministro de (tal efecto) que la casa moneda negesita para su consumo en el corriente año, se obliga a entregarlo por el precio de (tanto quintal o arroba) peso castellano, sujetandose en todo á las reglas establecidas en el referido pliego de condigiones. A cuyo efecto acompaña la carta de pago del depósito de (tantos) rs., yn.

Barcelona de abril de 1855.

Fundicion barcelonesa de bronces y otros metales.

and the second of the

CO

de

áli

tone

rias

och

nela

do é

148

ladas

á las

Se

EI

Valen

Martí

Sebas

geles.

pas va

pitan

con ef

PARA

Saldr

RILDA.

mando . carga á diciones

la escala

Ferro, p

PARA:

Saldrá

Se desp

corriente

pasajeros

plaza de :

Nota.

unicamen

Saldra c

hermoso v

su capitan

Ancha, nú

Se despa

sajeros.

Consig

Ade

In

D

Ι

La junta de gobierno de esta sociedad en virtud de las atribuciones que le concede el articulo 23 de los estatutos, convoca á junta general estraordinaria para el dia 3 del próximo abril á las once de la mañana en . punto, en el edificio propio de la misma sociedad, calle del Olmo núm. 8.

Los señores accionistas que con arreglo al artículo 20 de los mismos estatutos, tengan derecho á asistir á la espresada junta, se servirán pasar al citado local en los dias 30 y 31 del actual, en donde se les entregará la certificacion de los votos que les correspondan.

Barcelona 15 de marzo de 1855 -P. A. D. L. J. D. G. -El vocal secretario, José R. Font.

Ferro-carril de Barcelona à Granollers.—Direccion de esplotación.

En vista de los deseos manifestados por algunas personas que desean pasar à Moncada para tomar el agua de la Font del ferro y à sin de que los concurrentes puedan verificarlo sin gran pérdida de tiempo; la empresa ha determinado que desde el 1.º del próximo abril salgan los trenes á las horas siguientes:

De Barcelona y Granollers.

1.º á las 6 de la mañana.

2.º á las 8 de idem.

3. 0 4 las 10 de idem.

5. º á las 2 de la tarde.

7. ° à las 5 1₁2 de 1d.

De Barcelona à San Andrés.

4. º á las 12 1/2.

6. ° á las 4 1 2.

8. ° á las 7.

Barcelona 23 de marzo de 1855. - Por disposicion del S. A.-El jefe de esplotación, J. Gil y Montaña.

PARTE COMBRCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de aver.

Mercantes españoles.

De Matanzas en 31 dias, la polacra Activa, de 135 toneladas, su capitan don Jaime Ferrer, con 52 1/2 pipas aguardiente de caña y 361 cajas azúcar á don Sebastian Soler. Ha tenido entrada por sanidad a las diez' y niedia de la mañana.

De Charleston en 44 dias, el bergantin Neptuno, de : 153 toneladas, su capitan D. Victor Malgá, con 249 balas algodon à don Buenaventura Bas e hijo, y 150 id. á la señora viuda Mataró é hijo. Ha tenido entrada por sanidad à las diez y media de la mañana.

De Cartagena en 38 horas, el vapor Mahonés, de 87 toneladas, su capitan D. Pedro Carreras, con 19000 francos á D, Sebastian Servet hermanos é hijos, 835 carneros a D. Buenaventura Pons y 48 hultos esparteria à D. Miguel Moragull y 817 barras plomo para Marsella y 18; pasajeros, consignado á los Sres. Plandolit hermanos. and by the participation of a

Sardo De Génova en 12 dias, la polacra Amable Teresa, de 63 toneladas, su capitan Emanuel Ballestrino,

© Biblioteca Nacional de España

rtud de las le los estaria para el mañana en ciedad , ca-

al articulo á asistir á do local en s entregará ondan.

L. J. D. G.

gunas perar el agu**a** po ; la e**m**el próximo

osicion del taña.

el dia de

va , de 135 52 1₁2 piá don Sel á las diez

eptuno, de on 219 ba-, y 150 id. entrada, por

nés, de 87 con 19000 hijos, 835 s espartepara Mar-. Plandolit

mable Te-Ballestrino,

con 4900 fanegas trigo para Gibraltar. Ha tenido entrada por sanidad á las ocho de la mañana.

Franceses. - De Cannes en 8 dias, la goleta Venise, de 78 tonel dass su capitan Francois L. Tomás, con mercaderias para Nantes. Ha tenido entrada por sanidad á las ocho de la mañana.

De id., el bergantin 4 freres de Marie, de 78 toneladas, su capitan Pierre Maitercau, con mercaderias para Rouen. Ha tenido entrada por sanidad á las ocho de la mañana.

De Tolon en 7 dias, el bergantin Nanina, de 162 toneladas, su capitan Dupre, con sal para Binic. Ha tenido entrada por sanidad a las ocho de la mañana.

Inglés. De Newport en 19 dias, la goleta Venus, de 148 toneladas, su capitan J. M. Brewer, con 248 toneladas hierro á la orden. Ha tenido entrada por sanidad à las doce del dia.

Se dirige al puerto un bergantin inglés de poniente.

D spachadas del 24.

El land Santo Cristo, su patron Antonio Saura, para Valencia, en lastre -- Idem Trinidad, su patron Andrés Marti, para Cullera, en idem.—Idem Firme, su patron Sebastian Duran, para Castellon, en idem -Idem Angeles, su patron José Carabal, para Murviedro, con pipas vacias.-La goleta portuguesa San Vicente, su capitan don Antonio de Jesus, para Aguilas, en lastre.

Además 4 bu jues para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

VIENTOS.

a las doce de la noche. . . N.O. flojo. Al amanecer. A las doce del dia.



PARA MALAGA, CADIZ, CARRIL, GIJON Y SANTANDER.

Saldrá sobre el 20 de abril el vapor español EVE-RILDA, de 600 toneladas y 200 caballos de fuerza, al mando de su capitan don Leoncio Rivero. Admitirá carga á flete y pasajeros , para los cuales reune condiciones muy ventajosas en sus lujosas camaras. Harála escala de la Coruña si se presenta suficiente carga.

Consignatario don J. M. Serra ; calle de la Barra de Ferre, onn. 8.

Linea Hispano-Inglesa. PARA VALENCIA, MALAGA, CADIZ, VIGO,

CORUÑA Y LIVERPOOL.

Saldrá el hermoso vapor español MIÑO el dia 29 del corriente á las diez de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros.

Se despacha por los Sres. Pablo M. Tintoré y C.a.

plaza de San Jaime, esquina al Call. Nota. La carga para Galicia y Sevilla se recibira anicamente el jueves y viernes.

PARA MARSELLA.

Saldra el 27 del corriente a las ocho de la mañana el hermoso vapor de hélice de 800 toneladas VIFREDO, su capitan D. Jaime Castella; admittendo cargo y pa-

Se despacha por los Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Codols.



PARA MATANZAS Y HABANA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible la fragata PANCHITA, su capitan D. Estébau Molas; admite una parte de carga à fletes para el primer punto y pasajeros para ambos, á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre en sus espaciosas camaras.

L adespachan les señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra LUISA, capitan D. Juan Alsina y Alsina. Admite carga á flete. Se despacha en la calle de Escudillers, núm. 82, piso segundo.

PARA NUEVITAS.

Saldrá en derechura á últimos del presente mes el bergantin goleta ENGRACIA, forrada en cobre, su capitan D. Juan Risech; admite palmeo y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, núm. 12.

VIGIA DE CADIZ.

Embarcaciones entradas en aquel puerto el dia 17 de marzo.

Vapor francés de guerra de 6 cañones Phoenix, su comandante Mr. Duvegrier , de Tanger en 8 horas.-Fragata inglesa Emerald, c. T. Dodds, de Gibraltar en 1, con mercancias - Bergantin dinamarques Eleonor Sophia, c. E. E. Nielsen, de id. en 1, en lastre.-Bergantin polacra español Milagrosa, o. Pable Sorá, de id. en 1, con mercancias. - Vapor Mercurio, e. Bartolomé Lanfranco, de Marsella y Algeciras en 9 horas, con mercancias, -Y veinte y tres menores españoles de levante. -- llan salido. Hoy el bergantin español el Veloz Gaditano, c. Miguel Riera, para Santiago de Cuba .-Fragata francesa Ville de Fecamp, c. Vallin, con corcho, vino y sal para Verranova. Bergantin inglés Challenger, c. J. Vatley, con sal para Boston. Bergantin goleta español Bella Clara, c. Francisco Vila, con sal para Santander.

Bolsa de Madrid del 22 de marzo.

FONDOS PÚBLICOS. -- PRECIO AL CONTADO. Titulos del 3 por 100 consolidado, 32.20 c. d. Titulos del 3 por 100 dilprido, 18,35 d. Amortizable de segupda, 4,45

Sociedades.

Acciones del Banco de San Fernando, 39. CAMBIOS ESTRANIBROS. Londres à 90 dias fecha, 50,95 d. Paris & 8 dias vista, 5,26 a. dan

Albacete 114 p. daño.—Alicante par daño.—Almeria par d. dañ —Hadajoz 314 p. dañ.—Barcelona 114 ben.—181 bibao par d. dañ.—Burgos par daño.—Cáceres 1 p. daño.—Cádiz 112 d. beni—Ciudad-keal 814 daño.—Córdos ba-112 d. daño.—Coruña 112 daño.—Granada pr d. daño.—Jaen 314 p. dañ —Leon 144 daño.—Leografio par daño.—Malaga 1 konéficio.—Murcia par d. daño.—Relencia 12 p. benet.—Santander 114 benef.—Santago 114 daño.—Sevilla 5.8 p. ben.—Tokdo 314 daño.—Descuento de letras al 6 por 100 CAMBIOS NACIONALES.

Bolsa de Paris del 25 de marzo.

Ultima cotizacion a	l contado.
3 por 100	69.75
Alza 75 c.	
4 1/2 por 100	.94'
Baja 50 c.	- 1 - 1 + Lit II 1 - 1 -
Banco de Francia	2990
Sin variacion.	

**	curso de noy.	Curse	o anterio	I
316 vino disponible.	. 170		170	
316 vino disponible. 316 de remolacha.	. 132	4.0	130	
FON	DOS ESPANOLES.			

Deuda esterior Deuda interior Títulos pequeños Diferida

Cambio de hey. Cambio de ayer. 36 «p» on alo 32 1 2 18 «p» »» «;»

AVISOS.

Martino barcelonés.

Calle de Raurich.

El miércoles 28 del corriente à las doce de la mañana se verificará pública subasta con intervencion de un corredor del colegio de subastadores de los efectos

Un magnifico oratorio con su correspondiente ara; figura en el un precioso grupo formado por la Virgen al pie de la cruz, su divino Hijo recostado en su regazo y tres ángeles: obra maestra del aventajado artista don

Barcelona 21 de marzo de 1855. - José Jofre.

EL DIA 31 DEL ACTUAL A LAS TRES DE LA tarde en el despacho del notario que habita en la Rambia de San José, núm. 24, cuarto segundo, se subastarán y al mayor postor se librarán, si la postura fuese admisible à voluntad de los vendedores, una casa sita en la calle de Tarascó de esta ciudad señalada de núm. 4, y dos partidos de censos en dominio mediano de pension el uno 6 libras y el otro 3, radicados sobre fincas en el término de Horta, segun los pactos continuados en las tabas que obran en poder del subastador don Alberto Vila, que vive calle del Buensuceso, número 4, cuarto primero.

EL QUE DESEE COMPRAR UNA CASA A LA INglesa en la villa de Gracia, puede avistarse con el afi-nador de la calle mediana de San Pedro, número 30, que dará razon.

LIBROS DE LANCE.

En frente de las escaleras de la Catedral, núm. 9, piso 3. ° (Torrents y Peix), hay los siguientes, à sa-ber: Jo. Laurenti Berti Theologicis disciplinis, son 7 tomos en fóleo, impresion de Venecia. Compendium Salmanticense, 4 tomos en 4. ° Compendium Theologiæ Moralis, auctore Joanne Petro Gury S. J., 1 tomo en 4.º Theologia Moralis, S. Alphonso de Ligorio, 6 tomos en 8.º Prosperi Lambertini, de Casus Conscientiæ. Promptuario Moral. Stylo scholastico. Nomina, et Acta barcinonensium episcoparum. La voz del pastor, con-tiene los sermones para todos los domingos del año. Eguileta, sermones para todas las dominicas del año, 3 tomos en 4.º Escuela de Daniel. Manual de piadosas meditaciones. Instruccion de la juventud en la piedad cristiana, por Gobinet.

Nota. - Aunque encuentren algun libro que lo haya anunciado otra vez, es que este se ha vendido, y anuncio otro ejemplar; yo no acostumbro un mismo

titulo anunciarlo por segunda vez.

Diversiones públicas

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion dramática 7.ª de abono, á beneficio del

Se pondrá en escena el drama nuevo, en 6 actos, «Amor y patria.» Concluido el drama bailarán la señorita Alegría y el Sr. Perez, el lindo paso de medio carácter, «El paso stirienne.» A continuacion se cantará la siempre aplaudida tonadilla por la Sra. Tenorio y el Sr. Saez, «Doña Toribia y don Celedonio.» Terminando la funcion con la comedia en un acto, del género andaluz, «La flor de la canela,» en la que bailarána las Mollares.

Entrada 2 rs.

A las 6. Nota. - A la mayor brevedad se pondrá en escena la ópera nueva «Il Birrajo di Preston,» cuya primera representacion la empresa la ha destinado á beneficio del Sto. Hospital de Sta, Cruz.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

funcion estraordinaria para hoy.

Se pondrá en escena el grandioso drama sacro en 6 actos, titulado: «Pasio y mort de Jesus, » adornado contodo el aparato que exige su argumento.

Grandes escenas. - Cena en casa de Simó y Magdalena arrepentida á los pies del Señor. - Entrada deb Señor en Jerusalen. - Despedida del Señor con su Madre. - Celebracion de la Pascua. - Gran consejo. - Hucrto de Getsemani. - Presentación de Jesus ante Pilatos. -Azotamiento. - Coronacion de espinas. - Ecce Homo. -Calle de Amargura. -Salida del Señor de Jerusalen para el Calvario. - Muerte del Señor. - Descendimiento de la cruz.-Sepulero de Jesus.

Precios.-Palcos bajos 40 rs.-Id. de segundo piso 40 rs.-Id. de tercer piso 30 rs.-Sillones de patio y anfiteatro 6 rs.-Lunetas de patio y anfiteatro 4 rs -Asientos fijos 2 rs. - Entrada general 4 rs. - Entrada de cazuela por la calle de San Pablo 3 rs.

Nota. El jueves próximo última funcion.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.

Funcion para hoy, á beneficio del público.

Sinfonía. Se pondrá en escena la comedia de gracioso en 3 actos, «Las pesquisas de Patricio.» El baile «Las boleras del zapateado.» El drama en 4 actos, «¡Florde un dial» Dirigido'por el primer actor don José Vatero, acompañando á dicho señor la primera actriz doña Matilde Duclós y las principales partes de la compañía... El bailable «La mosqueta sevillana.» La caricatura en un acto, cuyo papel de protagonista desempeñará el senor Valero. «El maestro de escuela.» El paso de baile-«Las manchegas de la pradera,»

Entrada 2 rs.-Lunetas desde la fila primera hasta la 14 3 rs.; las demás tunetas 2 rs.; asientos de palco 3 rs.; asientos fijos 2 rs.; sillones circulares 3 rs.; palcos

Nota.-El martes se pondrá en escena la comedia «El avaro.» El protagonista es desempeñado por el Sr.

Otra:-Esta empresa ha ajustado para formar pareja con la Sra. Sofía Fuoco, al primer bailarin y director, Dario Tissi.

E. R. JOSE PONS. - Imprenta de Pons y C.*, calle de Copors, número 4

© Riblioteca Nacional de Españastas

© Biblioteca Nacional de España

presio mo no de esa

cen |

mal

drid

qué.

ñame

son c

guaje

uno.

mues

al hal

habrá

muy e

tambic

Por

tes mo manda propor á prop

Due catolica